



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO N° 98
02/11/2021**

No.	RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	ASUNTO
1	2002-00109-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	CELINA MANOSALVA DE SANTOS	28/10/2021	DECRETA MEDIDA DE SANEAMIENTO-REQUIERE ABOGADO
2	1999-00112-00	EJECUTIVO SINGULAR	CAJA AGRARIA	MARÍA INOCENCIA MARIN DE CAMARGO	29/10/2021	NO REPONE-REQUIERE MINISTERIO DE AGRICULTURA-TIENE Y RECONOCE PERSONERÍA-REQUIERE APODERADA-ADMITE REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL-REQUIERE DEMANDADA-REQUIERE SUSTANCIADOR-REQUIERE SECRETARIA
3	2021-00021-00	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE	JAHN CAMILO CABARICO HERNÁNDEZ		29/10/2021	ADMITE DEMANDA DE REORGANIZACIÓN DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE-DESIGNA PROMOTOR-ORDENA-REQUIERE-TIENE COMO ACREEDORES-FIJA FECHAS-DECRETA EMBARGO-REQUIERE AL SUSTANCIADOR-REQUIERE A LA SECRETARIA-RECONOCE PERSONERIA
4	2018-00085-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	BBVA COLOMBIA	PAULINA ARDILA AGUIRRE	29/10/2021	DECRETA MEDIDA CAUTELAR-LIMITA EMBARGOS-ORDENA A LA SECRETARÍA-REQUIERE AL SUSTANCIADOR-REQUIERE A LA SECRETARIA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 2 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 2 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS 5:00 P.M.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE ESTADO SE PUBLICAN LAS PROVIDENCIAS DE FECHAS 28/10/2021 Y 29/10/2021, ATENDIENDO QUE EL DÍA VIERNES 29 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SE PRESENTÓ FALLAS EN EL SERVICIO DE INTERNET, POR LO QUE FUE IMPOSIBLE PUBLICAR EL ESTADO. POR TANTO, LOS TÉRMINOS A QUE HAYA LUGAR, CORREN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ESTADO.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
SECRETARIA

Firmado Por:

Kelly Ayarith Rincon Jaimes
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 001
Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **613dd4664decc4d84473a4380db6f4df89c4c52e7c9951709a382a6bb281a5e6**

Documento generado en 02/11/2021 06:58:15 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>